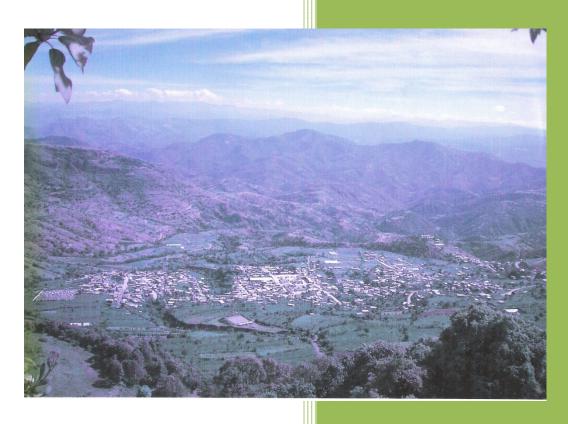
# 2009

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA, OAX. 04/05/2009

# **INDICE**

Mensaje del Presidente.	3
Introducción.	4
Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal.	5
Marco de Referencia.	6
Marco Normativo.	7
Diagnostico.	12
1. Eje Ambiental.	12
2. Eje Social.	20
3. Eje Humano.	26
4. Eje Económico.	33
5. Eje Institucional.	36
Visión	41
Misión	42
Objetivos Estratégicos.	42
Líneas de Acción.	44
Programas y Proyectos de Desarrollo.	47
Anexos	53
Bibliografía	57

# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con la responsabilidad como Presidente Municipal que me ha otorgado la comunidad de san Sebastián Nicananduta, de acuerdo a nuestros usos y costumbres, presento el Plan Municipal de Desarrollo 2009, producto del trabajo realizado por el cabildo y los ciudadanos en un amplio ejercicio de planeación participativa.

Este Plan establece los objetivos y estrategias a seguir durante la presente administración, los cuales regirán las acciones de gobierno, con el fin de que estas tengan un rumbo y una dirección clara.

La participación democrática y la convivencia social armónica para el desarrollo.

El desarrollo humano y el aumento de la calidad de vida.

El desarrollo económico para un futuro mejor.

Un gobierno honesto, eficiente y transparente al servicio de los ciudadanos.

Por lo que nos comprometemos a trabajar sin descanso, viendo hacia adelante y con el compromiso de no fallarle a nuestro pueblo.

C. Lázaro Ortiz Cruz Presidente Municipal Constitucional San Sebastián Nicananduta, Teposcolula, Oaxaca

### INTRODUCCION

Durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se obtienen las diversas directrices en el desarrollo económico, político, social, y cultural del mismo, encaminadas estas a satisfacer las necesidades primordiales de la población, detectándose una vinculación de esencial importancia entre gobierno municipal y población, de dicha relación se desprenden los instrumentos necesarios que coadyuvaran para facilitar la gestión de programas y proyectos derivados de esa estrecha vinculación; así como los causes para desarrollar una política pública municipal encaminada al buen entendimiento entre pueblo y gobierno, donde se privilegiaran los acuerdos alcanzados por la Asamblea Comunitaria, que regirán en gran medida el desarrollo de este Municipio.



# PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Sebastián Nicananduta, Teposcolula, Oaxaca, se ejecutaron los siguientes principios:

**Participación Informada:** Para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, se convoco a la ciudadanía para la definición de obras y acciones viables para realizarse en beneficio y desarrollo del Municipio.

Integralidad: Derivado de la Participación Informada, se desprendió la aportación de información actualizada y veraz, de las condiciones que prevalecen en la comunidad, las ventajas con que cuentan, los recursos disponibles de explotación ordenada para incrementar su calidad de vida y de su problemática a resolver a mediano y largo plazo, derivando un diagnostico real de las condiciones en las que se desarrollan las actividades cotidianas.

Equidad e Igualdad de género: Durante la integración del documento, se tomo en cuenta la diversidad de géneros que integran el Municipio, para que los resultados de la aplicación de las obras y acciones a realizarse, se procurara que el beneficio llegue a la población en general, sin hacer distinción de sexo, credo, clase social, ideología o condición de salud.

**Apego a la legalidad:** Dentro de las facultades que se le confiere al Municipio se encuentra su personalidad jurídica y patrimonio propio, el presente documento se realizo, conforme a la legislación vigente aplicable, facilitando su función y operatividad, en beneficio de la comunidad.

Transparencia y rendición de cuentas: Las obras y acciones a realizarse, deben ser del conocimiento de la población y entidades estatales y federales, para apoyar en la mejor realización de las mismas, mantener informado a la población susceptible de beneficiarse y así mismo de la manifestación de una clara administración del Municipio.

### MARCO DE REFERENCIA GENERAL:

En San Sebastián Nicananduta, estamos convencidos que nuestra situación económica y social puede mejorarse, sin perder la esencia que nos caracteriza, pero para llevar a cabo esto es necesario realizar una planeación estratégica de los recursos económicos, sociales y naturales con los que contamos.

Para esto, necesitamos vincular nuestras acciones y estrategias con los Planes de Desarrollo que a nivel Estatal y Federal han sido diseñados y desarrollados para nuestro beneficio, por lo que el presente documento esta encaminado a colaborar con los siguientes ámbitos:

- 1. Fomentar la convivencia armónica de los integrantes de nuestra comunidad.
- 2. Dar atención a las necesidades primordiales de la población
- 3. Promover la captación de recursos económicos provenientes de organismos públicos y privados para inversión en obras y acciones en beneficio de la población.
- 4. Realización de una Administración Municipal adecuada de los recursos económicos, para el desarrollo de los planes y programas, para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio.

La estrategia de este Plan de Desarrollo Municipal, busca eliminar en la mayor parte, las causas de nuestro atraso y pobreza, y sentar las bases que habrá de permitirnos impulsar el desarrollo y elevar la calidad de vida de todos los pobladores de nuestro Municipio.

#### **MARCO NORMATIVO:**

El presente Plan Municipal de Desarrollo contiene las reflexiones y propuestas que darán la guía y el sentido a los trabajos que se han de desarrollar como gobierno municipal, para esto atendemos puntualmente al marco legal que rige su elaboración:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En su artículo 115 establece las bases a las que sujetaran lo Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado.

Estableciendo las facultades para el mejor ejercicio de sus funciones, entre ellas, administrar libremente su hacienda, percibir contribuciones, celebrar convenios con el Estado, entre otras, con el objetivo de cubrir las necesidades del Municipio en forma adecuada.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: En su artículo 94, confirma la personalidad jurídica del Municipio, el libre manejo de su hacienda, así como las facultades con que cuentan para integrar y expedir Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas. Así mismo, en el artículo 20, menciona que los Planes Municipales formaran parte del Plan Estatal de Desarrollo.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: En el artículo 46 fracción XXXII, señala la participación del Municipio en la formulación de planes de desarrollo regional, en

concordancia con los planes generales, así como la elaboración del plan de desarrollo municipal y programas de obras respectivos. En sus artículos 48 fracción XI y 167, se establece la facultad y obligación por parte del Municipio de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de la gestión municipal a partir de la instalación.

Ley de Planeación. En sus artículos 33 y 34 párrafos II y III, señala que El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que dichos gobiernos participen de acuerdo a las formalidades para el caso, en la planeación nacional de desarrollo y coadyuven de acuerdo a sus jurisdicciones en la realización de los objetivos de dicha plantación de manera conjunta, debiéndose considerar la participación de los propios Municipios. Además de establecer los procedimientos de coordinación entre los tres niveles de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada Entidad y Municipio en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación de acuerdo a su jurisdicción.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.- En su artículo 70 menciona que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del

Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Dentro del artículo 17 en su fracción IV, menciona que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, entre todas su atribuciones tendrá el de establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido; Además en su artículo 26, menciona que los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y elaborarse en un plazo de seis meses a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional correspondiente, aun cuando sus proyecciones sean a un plazo mayor; estableciendo los objetivos, estrategias y prioridades del Municipio.

Ley para la creación del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. En su artículo 1°. y 3°. Fracción III Se establecen la creación del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca como un organismo público dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan estatal de desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad. Y tendrá como una de sus funciones principales Coordinar el control y evaluación del plan estatal de

desarrollo, para adecuarlo a las previsiones de los planes que formule el Sector Público Federal e incidan en el nivel estatal, así como coadyuvar al oportuno cumplimiento de sus objetivos y metas.

# Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En su artículo 13 fracción I, menciona que de acuerdo con la Ley de Planeación y al Plan Nacional de Desarrollo se formulara la planeación sectorial de corto, mediano y largo plazo y tendrá el carácter democrático que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas y Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; en los términos del artículo 26 que al texto dice En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

# FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Uno de los factores fundamentales de toda planeación, es determinar los factores que intervienen como ventajas y desventajas que en un momento dado pueden intervenir en el desarrollo de la misma o en su limitación.

Dentro de estas intervienen elementos internos y externos, que dependiendo de su naturaleza pueden facilitarnos nuestros objetivos o en su caso elementos que en su momento debemos superar.

A continuación se identifican y detallan las fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas, que intervienen en este proceso, mismo que han sido detectados por las partes que intervienen en la elaboración de este documento:

#### **FORTALEZAS**

- 1. Conservamos nuestras tradiciones y costumbres.
- 2. Conservamos y practicamos nuestra lengua indígena.
- 3. Contamos con gente trabajadora.
- 4. Contamos con fauna silvestre
- 5. Contamos con abundante flora.
- 6. Contamos con agua
- 7. Contamos con centros educativos
- 8. Tenemos carretera pavimentada
- 9. Contamos con energía eléctrica
- 10. Contamos con red telefónica
- 11. Conservamos nuestra gastronomía.
- 12. Contamos con drenaje.
- 13. Conservamos el servicio del tequio.
- 14. Tenemos extensiones de terreno para la siembra.
- 15. Tenemos extensiones de terreno para instalar granjas.
- 16. El ejercicio libre de la libertad de culto.
- 17. Tenemos un terreno para pastoreo

#### **OPORTUNIDADES**

- 1. Existencia de participaciones municipales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población (Ramo 28 y Ramo 33)
- 2. Existencia de Programas Estatales para asignación de recursos para complementar los planes y acciones de desarrollo. (COPLADE, CDI
- 3. Participación en Programas Federales para beneficio de la comunidad (SEDESOL, SCT, SE).
- 4. Apoyos de Empresas del sector privado sin fines de lucro (Asociaciones Civiles que promuevan la inversión de capital privado y capital extranjero).

#### **DEBILIDADES**

- 1. Baja productividad en el campo
- 2. Falta de inversión en proyectos para el campo.
- 3. Falta de inversión en proyectos para la cría de animales.
- 4. Falta de empleos bien remunerados.
- 5. El analfabetismo.

#### **AMENAZAS**

- La Intromisión de grupos ajenos con intereses contrarios al beneficio de la población.
- 2. La pérdida de tradiciones y costumbres.
- 3. La disminución de la población económicamente activa por la migración.

- 6. El escaso ingreso económico.
- 7. La migración de la población masculina principalmente.
- 8. La deforestación.
- 9. La contaminación ambiental.(drenaje y basura)
- 10. Falta apoyo para control de agua de riego, pastura.
- 11. Aparición de plagas.
- 12. Falta de un mercado para comercialización de alimentos
- 13. Falta de una tienda conasupo para comercialización de productos

- 4. El manejo de programas gubernamentales con fines electorales.
- 5. El aumento de la contaminación.
- 6. La desaparición de la flora y fauna provocada por los incendios forestales y tala inmoderada.
- La disminución de la dotación de agua por el manejo inadecuado de las mismas.
- 8. La aparición de violencia y la inseguridad.
- 9. El surgimiento de huelga por parte de los maestros.

# **DIAGNOSTICO:**

Este apartado nos permite definir en qué estado se encuentra el Municipio en relación a todos los factores que intervienen en su desarrollo y evolución, en un momento dado, cuales son los factores que afectan positiva y negativamente, integrándolo el ambiente socio-económico, socio-demográfico, socio-cultural, socio-político.

De lo anterior, se deriva en qué nivel de desarrollo se encuentra nuestro Municipio y nos da la pauta hacia dónde dirigirnos exactamente.

# 1. EJE AMBIENTAL

# 1.1 LOCALIZACION.

Se localiza A 180 kilómetros de la capital del Estado, en la parte Oeste del Estado, en las coordenadas 97° 41' 05" longitud Norte y 17°31'00" latitud Oeste y a una altura de 2,400 metros sobre el nivel del mar; cuenta con un territorio total de 30.62 km2.

# 1.2 COLINDANCIAS.

Limita al Norte con Santa María Chilapa de Díaz, al Sur con San Antonino Monte Verde y San Pedro Mártir Yucuxaco, al Este con San Marcos Monte león, al Oeste con San Antonino Monte Verde.



# 1.3 OROGRAFIA.

Por su ubicación cuenta con una ubicación geográfica cuenta con una tipografía irregular, hacia el Sur de la población se localizan unos cerros montañosos bastante vegetativos con una altitud aproximadamente de 3,000 metros de altura sobre el nivel del mar, hacia el lado noroeste de la población se localizan unos cerros bastantes rocosos con una altitud de aproximadamente 2,500 metros sobre el nivel del mar.



- Sierra Madre del Sur.
- Eje neo volcánico

# 1.4 HIDROGRAFIA.

Respecto a la hidrografía no se cuenta con ríos que atraviesen o nazcan en el Municipio, solo se cuenta con ojos de agua o manantiales, dentro de los cuales podemos mencionar Cañada de Mora.





# **1.5 CLIMA**

El clima, se caracteriza por ser Templado Subhúmedo, con una temperatura promedio de 17.5° C. y con una precipitación pluvial de 887.5 mm.



Templado Subhúmedo.

# 1.6 SUELO.

El tipo de suelo es Litosol, Luvisol Cromico y Regosol Eutórico/2.

Agrícola: la mayor parte del suelo es utilizado para actividades agrícolas, como son la siembra de maíz, trigo, frijol, haba, chícharo, calabaza, durazno, manzana ciruela chabacano, pera.

Silvícola. En menor proporción se aprovechan los recursos maderables.





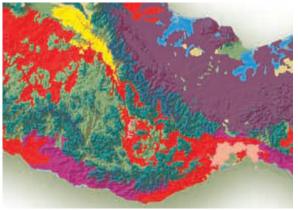
# 1.7 FLORA.

La Vegetación predominante es el Bosque de Encino, teniendo como principales características las de aile, encino, caoba, madroño, moral, monte bajo, oyamel, pino y pastizal.





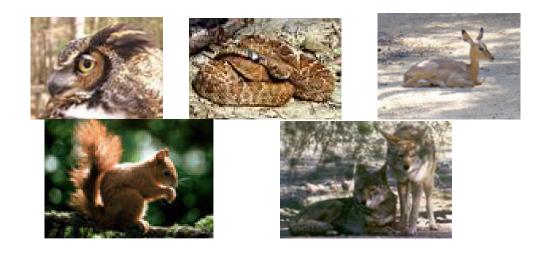




Selva caducifolia.Bosque de coníferasBosque de encino

# 1.8 FAUNA.

Las especies de fauna silvestre que podemos encontrar en este Municipio se encuentran los la ardilla roja, búho codorniz pinta, conejo montes, coyote, gavilán gris, lechuza, lince, paloma de collar, tlacuache, venado de cola blanca, víbora de cascabel, ardilla, conejo.



### 1.9 AGUAS RESIDUALES.

En la cabecera municipal el 80% cuenta con sistema de drenaje y el resto de la población cuenta con fosas sépticas. El manejo de agua residual se concentra en un pantano de oxidación.

Dentro de los problemas más frecuentes, que se encuentra el manejo inadecuado de las aguas residuales por la falta de drenaje en las casas de la periferia de la cabecera municipal, que no cuentan con el servicio, se encuentran la emisión de olores fétidos, además de que el pantano de oxidación no funciona.



(Pantano de oxidación)

# 1.10 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

En cuanto al manejo de la basura generada por la comunidad, a la fecha se cuenta con servicio de recolección de basura a través de un volteo, el cual deposita los residuos en el basurero municipal para su mejor tratamiento.

Se encuentra ubicado a 1 Km. de distancia de la población. Debido a las necesidades de manejar adecuadamente estos residuos, no se cuenta con un relleno sanitario y es necesario adquirir un camión para el manejo de la basura.

# 1.11 EDUCACION AMBIENTAL

El cuidado del medio ambiente es un aspecto que se ha descuidado durante mucho tiempo, y que continuamente afecta a la población de este Municipio.

La falta de atención en este aspecto, ha ocasionado que se empiece a poner en peligro la flora y fauna de la región, lo anterior debido a la tala de árboles, los incendios forestales, la falta de control de la basura, y el tratamiento del agua para uso humano.

Se tiene considerado implantar programas y planes para la reforestación de pinos y árboles frutales, implantación de un espacio para concentrar la basura generada y el control adecuado del agua, mediante sistemas de conducción y distribución de agua para uso humano.

# 2 EJE SOCIAL.

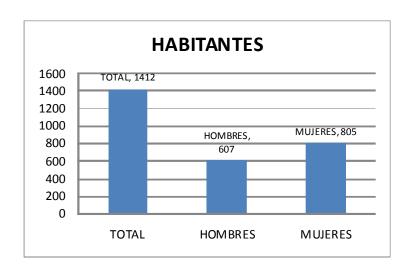
# 2.1 DIVISION POLITICA

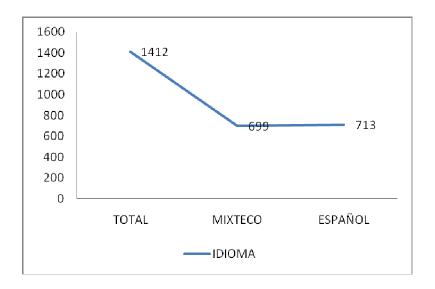
Según datos del INEGI, el Municipio de San Sebastián Nicananduta, está formado por la cabecera municipal.

LOCALIDADES	CATEGORIA ADMINISTRATIVA
San Sebastián Nicananduta	Cabecera Municipal

### 2.2. POBLACION INDIGENA.

De acuerdo a datos proporcionados por el Conteo de Población del año 2005, efectuado por el INEGI, el Municipio cuenta con 1,412 personas, de las cuales 607 son hombres y 805 son mujeres. De las cuales un 49.50% (699 personas) hablan mixteco.





# 2.3 EQUIDAD DE GÉNERO.

De la población total el 57.01% son mujeres; de esa población la mayoría son niñas y adultas. Representando el 37 y 32 por ciento respectivamente, en menor proporción adultas mayores y adolescentes.

Según el Conteo de Población 2005, el número de nacimientos por residencia de la madre según sexo para el 2004 es de 27 niños, de los cuales 12 son hombres y 15 son mujeres.

Con respecto al nivel de desarrollo de género es considerado como medio, pero no se debe a la falta de espacios y cobertura, sino a la escasa participación femenina en actividades diferentes a las labores domesticas, pues la participación de la mujer es principalmente de apoyo en el hogar, así como a las labores de cultivo, en la práctica del tequio y en los diferentes comités.

El papel que desempeña la mujer en los aspectos social, económico y político del municipio, es indispensable para el logro del desarrollo pleno, por tal razón debe promoverse programas de dignificación de la mujer para su desarrollo integral.

## 2.4 MIGRACION.

El fenómeno de la migración en nuestro Estado, se manifiesta a través de un alto porcentaje, mismo que resta un importante potencial de población económica mente activa. Teniéndose una estadística de Migración en este Municipio para el 2000 según el Conteo de Población 2005 en promedio para otros estados y otro país es de 55 personas.

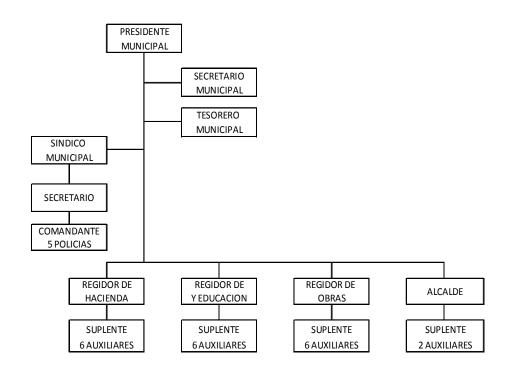
Dentro los principales lugares a los que emigran son Estados Unidos, y otros estados como son Puebla, Ciudad de México, Tijuana, Reynosa.

Como consecuencia de este fenómeno, en el Municipio se carece de mano de obra y por lo tanto, la economía resulta endeble, pues en mayor grado se depende de los ingresos provenientes de las personas que emigran principalmente a Estados Unidos.

# 2.5 FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

La Administración Municipal está integrada por un Honorable Ayuntamiento Constitucional, mismo que es elegido por el sistema de Usos y Costumbres, el tiempo que dura su Administración es de un año, y quienes participan en su elección son personas mayores de 18 años, y se realiza en forma directa levantando la mano en una reunión comunitaria.

Su estructura se integra de la siguiente forma:





Presidencia Municipal

Actualmente existen 8 comités que en coordinación con el H. Ayuntamiento realizan acciones para el mejoramiento y mejor administración del Municipio:

Comisariado de Bienes Comunales, quien se encarga de la organización económica y social del ejido, las reglas del aprovechamiento de las tierras, organización del trabajo y explotación de recursos, así como los mecanismos del reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de previsión o de servicios y las que integren los fondo comunes. Y está integrado por 6 personas.

Consejo de Vigilancia, integrado por 6 personas, encargado de llevar a cabo en coordinación con la presidencia las acciones de vigilancia en la comunidad.

Comité de Salud, integrado por 6 personas, encargado de llevar a cabo todas las acciones y campañas en cuanto a salud para beneficio de la población del Municipio.

Comité de Padres de Familia del kinder, integrado por 6 personas y que se encarga de las actividades para el mejoramiento de la calidad de los servicios en la educación de nivel preescolar.

Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria, integrado por 6 personas y que se encarga de las actividades para el mejoramiento de la calidad de los servicios en la educación en la primaria.

Comité de Padres de Familia de la Telesecundaria, integrado por 6 personas y que se encarga de las actividades para el mejoramiento de los servicio en la educación de la Telesecundaria.

Comité de Padres de Familia del IEBO, integrado por 6 personas y que se encarga de las actividades para el mejoramiento de la calidad de los servicios a los alumnos que asisten al IEBO.

Comité de drenaje, integrado por 6 personas y se encarga de llevar a cabo todas las acciones respecto de la operación e instalación del sistema de drenaje en la población

Comité del agua potable, integrado por 6 personas, encargado de coordinar y llevar a cabo las acciones para la distribución y mejoramiento del agua potable.

Comité de la cocina comunitaria, está integrada por una secretaria, 3 vocales y 2 ayudantes, cuyas funciones son las de organizar los desayunos escolares y comidas para los estudiantes del kinder y primaria y para los adultos mayores.

# 2.11 PRESENCIA INSTITUCIONAL.

En el Municipio se cuenta con las siguientes instituciones establecidas en su territorio:

• Un Centro de Salud

Respecto a los programas establecidos como apoyo a la población se cuenta con:

- 1. Oportunidades, da apoyos económicos, servicios de salud a madres solteras con hijos y madres con hijos estudiando.
- 2. Programa de Reforestación de la comunidad, promovida por Sagarpa.
- 3. Programa de Vivienda Rural, promovida por Sedesol.

# 3. EJE HUMANO.

### 3.1 ORIGEN E HISTORIA.

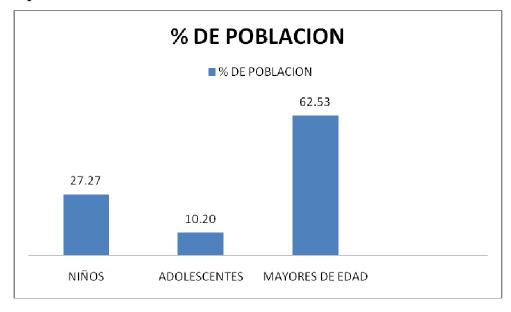
El nombre de Nicananduta se divide en dos partes, del mixteco Nica que significa llama o brote y ndute que significa agua, lugar donde llama o brota agua.

Cuenta la historia que este pueblo se fundó aproximadamente en el año 170, por función de varios poblaciones aledañas, esto se origino por la abundancia de manantiales y de algunas especies frutícolas, como manzana, durazno, tejocote, capulín; así mismo por la abundancia de maderas.

# 3.2 POBLACION:

De acuerdo a los resultados proporcionados por el II Anuario Estadístico 2005, nuestro Municipio cuenta con un total de habitantes de 1,412 habitantes de los cuales 42.99% son hombres y 57.01% Mujeres.

Del total de habitantes el 27.27% son niños, el 10.20% son adolescentes y el 62.53% resto son personas mayores de edad y ancianos.



La densidad de población para el año 2005 era de 46.11 habitantes por kilómetro cuadrado.

# 3.3 INFRAESTRUCTURA BASICA.

a) Electrificación: El Municipio de San Sebastián Nicananduta, cuenta con energía eléctrica cubriendo un 86% en toda la población.



- b) Agua potable: En el Municipio las viviendas que disponen del sistema de agua potable representan un 55% del total, y debido a la época de estiaje la dotación del agua disminuye en gran medida, por lo anterior es necesario rehabilitar y construir un sistema de agua potable para cubrir las deficiencias existentes.
- c) **Drenaje:** Las 447 viviendas que integran la Cabecera Municipal, son quienes cuentan con servicio de drenaje.
- d) Comunicaciones: En la Cabecera Municipal, se cuenta con el servicio de teléfono.

e) Pavimentación: En la población se cuenta con un 85% de calles pavimentadas





# 3.4 HOGARES.

Según el II Conteo de Población en el 2005, en el Municipio se cuenta con 406 hogares de los cuales el 70.44%, están encabezados por la población masculina y el 29.56% restante están encabezados por mujeres.

Las viviendas que integran el Municipio en su gran parte están construidas con adobe y carrizo, con techo de lamina de cartón y galvanizada, siendo una minoría de material. Contando con drenaje, energía eléctrica y agua entubada. Los hogares que integran la periferia de la cabecera municipal no cuentan con el servicio de drenaje, por lo cual es necesario contar con un programa de tratamiento de aguas residuales, para evitar la proliferación de fauna nociva.

# 3.5 ABASTO.

Para la satisfacción de sus necesidades de abasto de alimentos, en la población se cuentan con tiendas de

abarrotes o misceláneas, la mayoría de las compras se realizan en la población de de San Pedro y Pablo Teposcolula y San Antonio Monteverde.

Cada lunes se instala un mercado sobre ruedas.

# 3.6 SALUD.

En el Municipio se cuenta con un centro de salud comunitario que depende de la Secretaría de Salud, que cuenta con un medico pasante y una enfermera con atención de lunes a viernes; la mayoría de la población es atendida por esta clínica de salud, aunque desafortunadamente no es suficiente para las necesidades de la población; estas acciones se han visto reforzadas por las visitas de las unidades móviles de salud, pero aun siguen siendo insuficientes.

Las incidencias reportadas por enfermedad se encuentran diarreas a infantes, anemia, hipertensión arterial, alcoholismo, enfermedades respiratorias, desnutrición infantil.

Se tiene un 26.96% de mortandad infantil, según datos del Índice de Desarrollo Humano para Oaxaca.

# 3.7 EDUCACION.

En el Municipio se cuenta con un kinder "Estefanía Castañeda" el cual atiende a 66 niños atendidos, una escuela primaria "José María Morelos" con 162 alumnos.

En la localidad se tiene una telesecundaria con 66 alumnos



y cuenta con un Instituto Estatal de Bachillerato de Oaxaca No. 198 (IEBO) con 57 alumnos.

Cabe mencionar que en el Municipio cuenta con una población analfabeta de 15 años y mayores, de 230 mujeres y 87 hombres que representan el 22.45 % de la población total del Municipio, según datos del II Conteo de Población 2005.

# 3.8 VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Para llegar al Municipio de San Sebastián Nicananduta, hay que tomar al Carretera Federal que comunica a los Estados de Oaxaca y Puebla, en el tramo Oaxaca-Huajuapan o por la supercarretera tramo Oaxaca-Nochixtlan, después se desvían tomando la carretera estatal a Tlaxiaco y llegando a la población de Yolomecatl se encuentra una desviación de terracería.







# 3.9 CULTURA.

Cada año se celebra al Santo Patrono San Sebastián Mártir, misma que la realizan los Mayordomos, que inicia el día 17 de enero y dura el día 23 de enero, ese día se celebra una misa, además se instalan la feria, se realizan un jaripeo, peleas de gallos, torneos de basquetbol, juegos artificiales y se realiza un baile para la comunidad.

Además este Municipio, también celebra la cuaresma cada año y la semana santa, ya que su población es predominantemente católica, otra fiesta que celebran es la del Día de Muertos, que comienza a partir del día 30 de Octubre, en la que todos los habitantes instalan sus altares colocando ofrendas a sus difuntos como es la comida tradicional del lugar tamales de mole de res y mole de guajolote y en las calles realizan sus comparsas de muertos.

Dentro de la comida típica del lugar se distingue: Caldo de res, masita, pozole, tamales de res y de pollo, el mole de guajolote y de pollo, el mole de res, café, atole de maíz,

también se consumen bebidas embriagantes como son mezcal.

Dentro de los edificios se cuentan con un Templo Católico.





Las artesanías que se elaboran en este Municipio, son los tejidos de palma como son sombreros, petates, sopladores, bolsas, tenates.

# 3.10 VIGENCIA DE DERECHOS.

En nuestro Municipio, se procura la protección de las garantías individuales de cada habitante del mismo.

Contamos con una estabilidad y paz social, así como tampoco se han presentado delitos de ningún tipo. Para el caso de que haya algún tipo de desacuerdo entre los habitantes, el Síndico Municipal es el encargado de resolver por la vía de la conciliación estos asuntos.

En caso fortuito de que hubiera un delito grave, entonces se hace del conocimiento del Agente del Ministerio Publico de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

# 3.10 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.

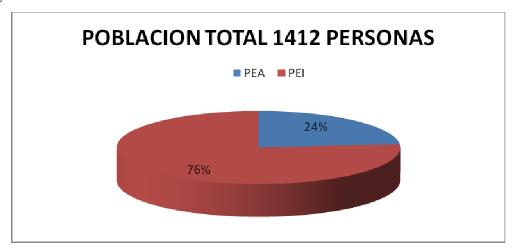
En este caso, se carece de una capacitación y asistencia permanente para mejorar el desarrollo de las actividades que mejoren la calidad de vida y apoyen a la elevación del nivel económico del Municipio, a la fecha se cuentan con apoyo de programas de Dependencias Estatales y Federales, pero esto es insuficiente ya que son temporales o eventuales. Es necesario establecer un programa permanente que innove y capacite a la población en sus diferentes actividades.

# 4. EJE ECONOMICO

Principalmente la economía del Municipio basa en la agricultura, y se complementa con los ingresos generados por la elaboración de artesanías de palma.

# 4.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

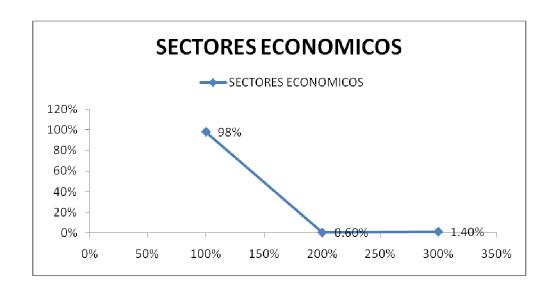
De acuerdo con cifras proporcionadas por el INEGI, para el año 2005, la población económicamente activa es de 333 personas y corresponde al 24 % y se distribuye de la siguiente manera:



# 4.2 SECTORES DE PRODUCCION.

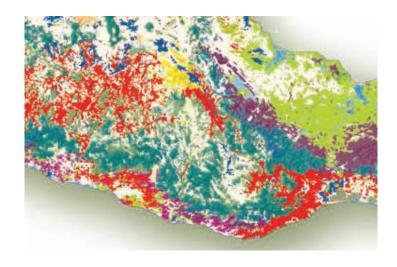
A) Sector primario: correspondiente a la actividad agrícola abarca un 98%.

- B)Sector secundario: correspondiente a la actividad de peones o albañiles abarca un 0.60%.
- C) Sector terciario: correspondiente a la actividad de comerciantes, prestación de servicios, empleado y/u obreros abarca un 1.40% El 90% de la población subsiste con menos de un salario mínimo.



# 4.3 PRODUCCION AGRICOLA.

La principal actividad económica para el sustento en el municipio es la agricultura, principalmente de maíz, para autoconsumo, se cultiva la palma para la realización de artesanías.



Agricultura de temporal

Región caducifolia

# 4.4 PRODUCCION GANADERA.

La cría de animales se realiza en pequeña escala y para autoconsumo principalmente. La que sobresale es la cría de borregos y chivos para comercializarlos. Otros animales que son criados principalmente en los patios de las viviendas se encuentran las gallinas, guajolotes y cerdos, patos conejos, gallos de pelea.

# 4.5 PRODUCCION FORESTAL.

Esta actividad no se realiza como actividad económica, el aprovechamiento que se realiza es principalmente para combustible y para edificación de casas habitación.

# 4.6 COMERCIO.

El Municipio no se caracteriza por ser de actividad comercial, se cuenta con pequeñas tiendas de abarrotes.

# 4.7 CADENAS PRODUCTIVAS.

Para este Municipio se pueden considerar las siguientes:

- a) Producción Agrícola: Aunque este segmento es de autoconsumo, es muy importante porque ayuda a la economía de la familias, el mismo proporciona el 60% del alimento consumido durante el año, siendo principalmente maíz, frijol y en menor proporción trigo; además de contar con árboles frutales de durazno, manzana, ciruela, chabacano, pera.
- b) Ganadero: En este segmento la cría de animales de corral, como son gallinas, guajolotes, cerdos y borregos y chivos, son de gran importancia, ya que complementan su autoconsumo.
- c) Artesanal:

#### 4.8 LA TIERRA:

La propiedad de la tierra en este Municipio es de tipo comunal, regido por una junta comunal, misma que realiza sus reuniones cada año.

# 5.- EJE INSTITUCIONAL.

El Municipio cuenta con personalidad jurídica y autonomía propia, regida por un Honorable Ayuntamiento, mismo que fomenta la convivencia armónica, la promoción de los valores humanos y sobre todo el salvaguardar las garantías individuales.

El artículo 115 constitucional, fundamenta como se integrara el Municipio en su régimen interior, como será su forma de gobierno y el tipo de su organización política y administrativa, no habiendo intermediarios entre este y el Estado.

Así como también como debe ir integrado el Ayuntamiento, que en este caso se integra por un Presidente Municipal, Sindico Municipal, Alcalde Municipal y Regidores, mismos que son elegidos por el sistema de usos y costumbres y con duración en el cargo de un año.

#### **5.1 RECURSOS HUMANOS:**

Para la ejecución de sus funciones administrativas, el Ayuntamiento Constitucional de este Municipio cuenta los siguientes recursos humanos:

- 1.- Presidencia Municipal: Se tiene un Presidente Municipal, con un suplente respectivamente, y lo auxilia un Secretario Municipal.
- 2.- Sindicatura Municipal: Se cuenta con un Sindico Municipal y se auxilia con un Secretario
- 3.- Regidurías: Se cuentan con tres Regidurías: Hacienda, Obras y Educación.
- 4.- Tesorería Municipal: Se cuenta con un Tesorero Municipal.
- 5.- Policía Municipal: Se cuenta con un Comandante un Subcomandante y 4 Policías Municipales.
- 6.- Alcaldía Municipal: Se cuenta con un Alcalde Municipal y cuenta con 2 auxiliares.

Cabe mencionar que las Regidurías cuentan con un suplente y 6 auxiliares, cada una.



### 5.2 RECURSOS ECONOMICOS.

El Municipio recibe recursos económicos por los siguientes conceptos:

#### **RAMO 33:**

Año	Fondo III: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	Total
2008	\$1,169,634.00	\$547,353.60	\$1,716, 987.60
Total	\$1,169,634.00	\$547,353.60	\$1,716, 987.60

#### **RAMO 28:**

Año	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)	Total
2008			\$ 1,477,401.60
Total			\$ 1,477,401.60

### 5.3 REGLAMENTACION.

Debido a que el Municipio se rige por usos y costumbres, y cuenta con las ordenanzas municipales, los acuerdos que se toman se realizan a través de una Asamblea Comunitaria. Mismos que se plasman en el Acta respectiva.

#### 5.4 INFRAESTRUCTURA Y BIENES INMUEBLES.

Para el desempeño de sus funciones este Ayuntamiento cuenta con el siguiente mobiliario y equipo:

- 1) Presidencia Municipal: Un Palacio Municipal hecho de material y que se encuentra en regulares condiciones.
- 2) Inmuebles Auxiliares:

Un parque Infantil

Un Auditorio, con capacidad para 2,000 personas, en buenas condiciones.

Un Parque Municipal.

Una Biblioteca Pública

Una Cancha Municipal de Basquetbol.

Un edificio donde se ubica una purificadora de agua para consumo humano.



(Auditorio municipal)



(Parque Municipal)

### 3) Bienes Muebles:

Tres vehículos oficiales: tipo pick up.

Una camioneta patrulla

2 Volteos en buenas condiciones, uno de ellos de uso para la recolección de basura

Una retroexcavadora en buenas condiciones.

Una camioneta recolectora de basura en buenas condiciones.

Un tractor agrícola en regulares condiciones

Equipo de oficina, como es tres equipos de cómputo, tres máquinas de escribir, dos impresoras, 6 escritorios con sus respectivas sillas, una línea telefónica, un equipo de sonido, una antena de radio, un pódium, herramienta y un archivo municipal.

#### 5.5. SERVICIOS MUNICIPALES.

Dentro de los servicios municipales que presta el Ayuntamiento a su población, se encuentran:

- 1) Un cuerpo de 6 Policías Municipales, con un Comandante y un Subcomandante.
- 2) Alumbrado Público.
- 3) Agua Potable.
- 4) Drenaje sanitario.
- 5) Pavimento en calles.
- 6) Apoyo a personas vulnerables.
- 7) Canchas Deportivas.
- 8) Escuelas de nivel básico y medio superior.

# 5.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Una de la responsabilidades establecidas en la legislación vigente, se encuentra la de dar a conocer a la población el manejo de los recursos del Municipio, así como los acciones, planes y proyectos para el desarrollo del mismo.

Lo anterior para promover la participación directa de la población para beneficio propio y en cuanto a vigilancia de la aplicación de los mismos.

Instalación de los ayuntamientos y con vigencia por el periodo de su ejercicio legal.

#### **VISION**

Ser un Municipio con acciones que generen una elevación en la calidad de vida, a través de la creación de fuentes de empleo comunitarios como son microempresas a través de inversiones federales, estatales y privadas, evitando así la emigración de la población, así como el aprovechamiento racional del entorno ecológico, cuidado del medio ambiente y reforestación, la creación de nuevos centros de estudios para fomento de la educación de buen nivel en la región, el fortalecimiento del sistema de salud, a través del apoyo de programas de salud que el Estado promueva, acordes con las necesidades de la población.

Promover la concertación y participación de la población en los planes y programas cuyo objetivo final sea la convivencia armónica de la misma y la elevación de la calidad de vida, sin intromisión de grupos que pretendan intereses personales.

Fortalecer la cultura y tradiciones del Municipio, para dar a conocer la riqueza cultural y étnica, a fin de generar afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, cuya derrama económica sea en beneficio del mismo.

#### **MISION**

Ser un Gobierno Municipal, con una administración eficiente y transparente, orientado a la elevación de la calidad de vida, promoviendo la participación de las dependencias federales, estatales e iniciativa privada para la creación de nuevas fuentes de ingresos con la participación de la comunidad, en el campo, crear fuentes de empleos donde participe la población vulnerable, promoviendo el tequio para el mejoramiento físico de la comunidad.

#### 6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

#### 6.1 AMBIENTAL.

Determinar y establecer medidas preventivas y correctivas de protección y conservación de las áreas naturales verdes, reforestación y manejo del agua,

manejo adecuado de la basura y tratamiento de agua negras, para el aseguramiento de estos recursos para las generaciones futuras,

#### 6.2 HUMANO.

Proporcionar y mejorar los servicios de salud, educación, abasto de alimentos, esparcimiento y seguridad pública para los habitantes de este Municipio.

Promover la conservación y desarrollo de la cultura y costumbres de la comunidad.

Promover y proporcionar programas de capacitación y asesoramiento técnico para la siembra, para elevar el nivel de vida, eliminando rezagos y promoviendo la participación de la población.

Proporcionar de infraestructura básica de salud, educativa, de urbanización (electrificación, pavimentación, drenaje sanitario, mejoramiento de vías de comunicación, telecomunicaciones), para el rápido desarrollo de una mejor calidad de vida.

#### 6.3 SOCIAL.

Instaurara un programa de actividades y acciones para incentivar el acervo cultural y festividades y concientizar para el bienestar físico para el rápido desarrollo de una mejor calidad de vida.

#### 6.4 ECONOMICO.

Crear nuevas fuentes de empleo, para generar buenos ingresos, que incentiven el mejoramiento de la calidad de vida de la población, dentro de ellos una planta purificadora de agua, invernaderos, proyectos productivos.

#### 6.5 INSTITUCIONAL.

Mejorar los planes, programas y acciones de desarrollo para provocar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de nuestras comunidades.

#### 7. LINEAS DE ACCION.

#### 7.1 AMBIENTAL

- Implantar programas permanentes de reforestación en coordinación con Dependencias Federales y Estatales.
- Promover la impartición de pláticas para el manejo de los residuos sólidos (basura) y aguas negras.
- Promover la impartición de pláticas para la protección de la salud, en las diferentes épocas del año.
- Implantar un programa permanente de protección y cuidado de las especies de animales de la región.
- Concertar y dar pláticas para ayudar al mejoramiento de calidad del suelo, incluyendo la participación del Comisariado.
- Aprovechamiento racional del agua proveniente de los manantiales
- Promover la perforación de un pozo para riego.
- Acondicionar los sistemas de riego a las necesidades de la poblacion.

#### 7.2 HUMANO

- Promover el mejoramiento de los servicios de salud y educación.
- Promover la adquisición de una ambulancia para el servicio de salud.
- Dotar de un camión para la recolección de basura.
- Realizar la construcción de un mercado municipal
- Promover la construcción de una unidad deportiva.
- Instalar una planta potabilizadora de agua potable.
- Promover la orientación y asistencia jurídica a la población y sobre derechos de la mujer y la familia.
- Dotar del mejoramiento del servicio de agua potable a la población.
- Ampliar el sistema de energía eléctrica en comunidades alejadas.
- Mejoramiento de las vías de comunicación (pavimentación de carreteras) para el acceso eficiente de abasto de alimentos y servicios de salud.
- Dotar del servicio de drenaje a las casa habitación que no cuenten con ello.
- Fortalecer el sistema del DIF Municipal para apoyo de la población vulnerable.
- Eficientar las servicios de salud y educación.
- Establecer el mejoramiento de abasto de alimentos a la población.

#### 7.3 SOCIAL

- Impartir cursos y pláticas de concientización a la población en cuanto a valores y derechos.
- Fomentar la participación de la población en actividades culturales y sociales.
- Mejorar los espacios para la práctica deportiva entre la población estudiantil.
- Realización de campañas de prevención y cuidado de la salud.

#### 7.4 ECONOMICO

- Promover la capacitación técnica a los diversos sectores de producción en el municipio.
- Proporcionar talleres para capacitación referente a implantación de microempresas.
- Dar cursos de capacitación para implementar talleres familiares de producción de bienes y servicios.
- Proyectar estudios para fomentar el turismo alternativo.

#### 7.5 INSTITUCIONAL

- Realizar reuniones y talleres con los habitantes de todo el Municipio, para informar de avances y resultados de las acciones realizadas.
- Fomentar la seguridad en la comunidad mediante la capacitación constante de la policía.
- Promover la participación de la ciudadanía en materia de protección civil en coordinación con las Dependencias

- Vigilancia de límites territoriales.
- Organización de torneos deportivos para la convivencia.
- Promover la participación de la ciudadanía en materia de protección civil en coordinación con la presidencia y las dependencias respectivas.

# 8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO 8.1 AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
Reforestación de áreas verdes	Siembra de árboles frutales en zonas deforestadas	Cabecera Municipal
Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua potable	Cabecera Municipal
Agua Potable	Construcción de 6 tanques de almacenamiento para riego	Cabecera Municipal
Medio Ambiente	Establecer campañas de concientización para evitar incendios forestales	
Medio ambiente	Establecer campañas de reforestación de arboles de y aprovechamiento de maderas preciosas de forma racional (pino de Canadá)	En todo el Municipio.

# **8.2 HUMANO**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
Redes de Comunicación	Modernización y ampliación del Camino Santiago Yolomecatl- San Sebastian Nicananduta tramo del 17+832 al 0+000 subtramo a construir del Km. 11+832 al Km. 0+000	Cabecera Municipal
Urbanización Municipal	Introducción de drenaje sanitario en las viviendas que no cuenten con ello aproximadamente 200 viviendas	Cabecera Municipal (casas de la periferia)
Urbanización Municipal	Instalación de una planta potabilizadora de agua potable	Cabecera Municipal
Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Cabecera Municipal
Urbanización Municipal	Ampliación de la red de Electrificación	Cabecera Municipal
Urbanización Municipal	Construcción de un Mercado Municipal	Cabecera Municipal
Educación	Construcción de una Unidad Deportiva	Cabecera Municipal
Educación	Construcción de 4 aulas, 1 laboratorio, 1 cancha deportiva para el IEBO	
Educación	Construcción de un albergue en el IEBO( 48 dormitorios, cocina, comedor, area de estudio)	

Educación	Fortalecimiento de la educación mediante platicas donde se exalten valores humanos		el
Educación	Promover el cambio del sistema de Telesecundaria a Secundaria	En todo Municipio	el
Educacion	Reforzar el servicio de atención del INEA para la educación de los adultos		el
Educación	Promover la recuperación del habla del dialecto mixteco entre las nuevas generaciones de la poblacion		el
Educacion	Organización de un equipo deportivo de futbol	En todo Municipio.	el
Salud Publica	Ampliación del Centro de Salud	Cabecera Municipal	
Salud Publica	Fortalecimiento en la dotación de medicamentos y material de curación al centro de salud		
Salud Publica	Adquisición de un camión para recolección de basura	En todo Municipio	el
Salud Publica	Adquisicion de un ambulancia	En todo Municipio.	el
Salud Publica	Adquisicion de un equipo de Ultrasonido	En todo Municipio.	el
Salud Publica	Realización de Campañas de prevención y cuidado de la salud		el

### 8.3 SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
Cultura	Realización de programas culturales con la participación	Cabecera Municipal
Cultura	Difundir y promover eventos de cultura y tradiciones de la población	
Cultura	Realización de programas culturales con la participación	Cabecera Municipal
Cultura	Promover la recuperación del habla del dialecto mixteco entre las nuevas generaciones de la población	

## 8.4 ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
Sectores Productivos	Promover la instalación de invernaderos de alimentos	En todo el Municipio
Sectores productivos	Establecimiento de proyectos productivos en coordinación con Dependencias de Gobierno Estatal y Federal.	
Sectores Productivos	Aprovechamiento de la planta de la palma para comercializar	

	artesanías de palma.	
Sectores Productivos	Promover la adquisición de una trilladora, una empacadora de sacate y una desgranadora	
Sectores Productivos	Incentivar la instalación invernaderos para la siembre de flores.	
Sectores Productivos	Promover el turismo en el Municipio a través de construcción de cabañas eco turístico dirigido principalmente al turismo extranjero.	
Capacitación	Celebrar convenios con Instituciones Educativas para la capacitación técnica (carpintería, electricidad, corte y confección, industria casera, etc.)	En todo el Municipio

## **8.5 INSTITUCIONAL**

PROGRAM A	PROYECTO	LOCALID AD
Seguridad Publica	Equipamiento de la Policía Municipal	En todo el Municipio.
Seguridad Pública	Cursos de capacitación para el personal de la Policía Municipal	
Capacitación a las autoridades	Asesoría y capacitación jurídica a los integrantes del	Cabecera Municipal

	Ayuntamiento	
Capacitacion	Capacitacion al personal de policía	Todo el Municipio.
Capacitación a la autoridades	Asesoría al Ayuntamiento sobre la Administración Municipal	Cabecera municipal
Equipamiento	Adquisición de una ambulancia	Cabecera Municipal
Equipamiento	Adquisición de un camión para recolección de basura	Cabecera Municipal

#### ANEXOS.

#### Anexo 1.

#### ACTA DE VALIDACION

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento Municipal de San Sebastian Nicananduta, Teposcolula, Oax., siendo las nueve horas del día veintidós de marzo del año dos mil nueve, los CC. Lázaro Ortiz Cruz, C. Rodolfo Bautista Rodríguez, Lorenzo Martínez Cruz, Gonzalo Reyes Hernández, Vicente Reyes Martínez, Fernando Martínez Ramos, Herlindo Cruz Cruz, Presidente Municipal, Sindico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Secretario Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente, se levanta la presente acta al tenor del orden del día:

- 1.- Toma de lista de asistencia.
- 2.- Revisión de quórum e instalación de la asamblea.
- 3.- Intervención del Presidente Municipal.
- 4.- Acuerdos.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

Una vez tomado lista de los participantes y haber establecido que existe quórum para la instalación de la asamblea por parte del Secretario Municipal, el C. Presidente Municipal toma la palabra para dar la explicación de cómo se integro el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2009 de el Municipio de san Sebastian Nicananduta, y seguidamente presenta el mismo para su análisis, revisión y validación, se agregaron ideas de programas y proyectos de desarrollo.

Una vez del análisis y revisión del documento, se procede a su autorización y validación en su totalidad, llegándose a los siguientes

#### **ACUERDOS**

**Primero.-** Queda aprobado y autorizado el Plan Municipal en su totalidad.

**Segundo.-** La presente autoridad se compromete a entregar a la siguiente administración municipal el presente documento, para garantizas la consecución de las acciones a realizarse.

**Tercero.-** Se instruye al Presidente Municipal para que dicho documento realice las gestiones correspondientes ante la Dependencia respectiva para su aprobación y publicación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión siendo las doce horas del mismo día de su inicio para lo cual firman al margen y calce los que en ella intervinieron.

#### POR EL MUNICIPIO

C. LAZARO ORTIZ CRUZ	C. RODOLFO BAUTISTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. LORENZO MARTINEZ CRUZ	C. GONZALO REYES HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA	REGIDOR DEOBRAS
C. VICENTE REYES MARTINEZ	C. FERNANDO MARTINEZ RAMOS
REGIDOR DE EDUCACION	SECRETARIO MUNICIPAL

C. HERLINDO CRUZ CRUZ TESORERO MUNICIPAL

**Anexo 2**. Reforestación de áreas verdes con la participación de la comunidad y autoridades.







Anexo 3. Participación Comunitaria.





(Reuniones de participación y orientación de proyectos)





(Tequio en la población)



(Tequio en la carretera de acceso a la comunidad)

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- Anuario Estadístico para el Estado de Oaxaca 2008.
- Pagina de Internet <u>www.e-local.gob.mx</u>. Biblioteca. Atlas Geográfico de México.
- INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.
- INEGI. Sala de Consulta al Público en General.
- Pagina de Internet <u>www.inegi.org.mx</u>. Información del Estado de Oaxaca.
- Información proporcionada por Autoridades Municipales.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
- Sistema de Información Básica Municipal del COPLADE. Pagina de Internet www.siegioax.gob.mx.
- Constitución Política de los Estados Unidos de México.
- Página de Internet. A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z AA AB AC AD AE; 1:2: Clave de municipio: Nombre de entidad: Nombre de municipio: Clasificación saul.nueve.com.mx/competividad/images/IDH%20m unicipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls

Índice de Desarrollo Humano para el Estado de Oaxaca. Municipio de San Sebastián Nicananduta.